



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 9 de agosto 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Que la última dictadura cívico-militar no sólo intentaba desaparecer a las personas que pensaban distinto ya sea en lo político o en lo económico, sino también las identidades de quienes fueron secuestrados, torturados y desaparecidos, y;

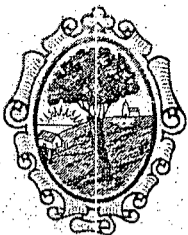
**CONSIDERANDO:**

Que el término "Desaparecido" hace referencia a aquellas personas víctimas del dispositivo del terrorismo estatal, donde fueron secuestradas, torturadas por razones políticas, sociales o económicas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus madres, abuelas, y familiares, de los cuales en su mayoría al día de hoy no se sabe su paradero;

Que el terrorismo de Estado en nuestro país tuvo como principal función el secuestro de identidad de las personas y de todo aquello que los y las identificara como seres humanos;

Que no sólo se apropiaban de las personas con la decisión de acabar con sus identidades, sino que también privaron a sus madres, abuelas y familiares a inscribir sus nombres en un cementerio adueñándose hasta de sus muertes;

Que los organismos de derechos humanos aún tratan de restablecer las identidades que les sustrajeron entre los años 1976 y 1983;



## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

### Bloque Unidad Ciudadana

Que la última dictadura cívico-militar dejó un total de aproximadamente 300 ciudadanos y ciudadanas que estudiaban trabajaban o residían en el Partido de San Isidro;

Que los desaparecidos y desaparecidas de nuestro distrito merecen tener placas conmemorativas, para que se devuelva parte de lo secuestrado en el capítulo más nefasto de nuestra historia durante la década del 70 y parte de los 80;

Que otros distritos del cordón metropolitano norte reivindicaron el pedido de Memoria Viva, colocando placas conmemorativas con los nombres de los jóvenes, estudiantes, trabajadores, sindicalistas, militantes políticos y de familias enteras que fueron desaparecidas en zona norte;

Que este municipio ya cuenta con una plaza de la memoria, donde todos los 24 de marzo, se reúnen madres, abuelas, familiares, organizaciones de derechos humanos, sociales y políticas, a pedir memoria, verdad y justicia para nuestros y nuestras desaparecidas;

Por ello el Bloque de Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para instalar en la Plaza de la Memoria de la calle Dardo Rocha entre Saavedra y Monteagudo, las placas conmemorativas para los detenidos, torturados y desaparecidos y desaparecidas del Distrito.-

**Artículo 2º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le sugiere al Departamento Ejecutivo que articule la confección y colocación de las mismas con la comisión por la



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

memoria de zona norte y con los demás organismos de derechos humanos que tienen participación en el partido.-

Artículo 3º: De forma.-

*Fernanda Lago*

FERNANDA LAGO  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

*Orlinda Sarmiento*

ORLINDA SARMIENTO  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

*Marcos Cianini*

MARCOS CIANINI  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro